CÓDIGO:30.07.40	VERSIÓN: 1.0	PÁG: 1 de 1	FECHA:02/01/2016

Nariño, 18 de octubre del 2023,

Expediente: **225-2023**
Radicado: **DC-01952-2023**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental: **Correspondencia Recibida del Contratista (Oficios de Entrada)**
Fecha: **14/11/2023** Hora: **09:15:18** Folios: **1**

Señora:
DIANA TERESA VALENCIA LARGO
Supervisora Convenio 225-2023
CORNARE

Asunto: Prorroga convenio 225-2023. Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del convenio 225-2023 que tiene por objeto **"IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE",** suscrito entre el Municipio de Nariño y la Corporación CORNARE, por un valor de Ciento trece millones setecientos ochenta y un mil novecientos noventa y tres pesos ML ($113.781.993); de los cuales Cornare realiza un aporte en dinero de $91.025.594 y el municipio de Nariño el valor de $22.756.399 en dinero.

Posteriormente el municipio de Nariño realizo el convenio de Asociación CONAS-004-2023, y así avanzar en la ejecución técnica del proyecto firmado entre el Municipio de Nariño y el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Nariño, en ambos contratos el valor fue por Ciento Trece Millones Setecientos Ochenta y un Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos ML ($113.781.993).

Por último, debido a los retrasos que se han tenido en el proceso contractual entre el cuerpo de bomberos y el contratista final del sistema de Alertas y las demoras en la importación de los equipos, se hacen necesario solicitar un prorroga de **hasta el 31 de diciembre** con el fin de ejecutar de manera adecuada todas las actividades contenidas en el proyecto.

Se adjunta contrato con el proveedor Eleinco para la compra de los equipos Un (1) Repetidor SLR5100 VHF y nueve (9) radios portátiles DEP250 EN VHF) y póliza de cumplimiento.

Atentamente.

JOHN FREDY CIFUENTES MARIN
Alcalde Municipal

HECTOR DAVID LOPEZ QUINTERO
Supervisor convenio

Expediente: **225-2023**
Radicado: **DC-01953-2023**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental: **Solicitud de Modificatorio**
Fecha: **14/11/2023** Hora: **09:20:41** Folios: **1**

Cornare

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: F-GJ-258
Versión: 05
Página: 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO
	18	10	2023

TIPO DE MODIFICACIÓN		
	ADICIÓN (Presupuesto)	
	PRÓRROGA (tiempo)	X
	SUSPENSIÓN	
	REINICIO	
	CAMBIO DE ACTIVIDADES Y/O PRECIOS	
	OTRA	

Si seleccionó **OTRA**, indique cuál en este espacio.
La incorporación de un equipo dentro del convenio del Sistema de Alertas Tempranas (Radio Movil en el carro del cuerpo de bomberos del municipio de Nariño)

Nit/CC del Cofinanciado/Contratista
890982566

Nombre / Razón social Cofinanciado/Contratista
Municipio de Nariño

a contrato/ convenio No
225-2023

Radicado proyecto No
133009-2023

Fecha de inicio		
DÍA	MES	AÑO
15	5	2023

Fecha de finalización vigente*		
DÍA	MES	AÑO
14	11	2023

*En caso de presentar prorrogas se debe ingresar la última registrada

2. JUSTIFICACIÓN:

Cornare suscribió el convenio interadministrativo 225-2023 con el Municipio de Nariño, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE", el municipio contrató con el cuerpo de bomberos el desarrollo del objeto contractual, pero durante la ejecución del convenio se han presentado dificultades por parte del proveedor para adquirir los equipos de alertas tempranas, ya que estos son importados al país.

Dado lo anterior, el Municipio de Nariño solicita una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual y desarrollar cada una de las actividades contempladas en el convenio.

3. VALOR EJECUTADO

Valor ejecutado al momento de realizar la solicitud	

4. PRÓRROGA/ SUSPENSIÓN REQUERIDA

TOTAL (EN MESES O DIAS indicar al frente)	MESES		DIAS	47

Nueva fecha después de la presente prórroga solicitada	DÍA	MES	AÑO
31/12/2023			

5. VR. ADICIÓN REQUERIDA

APORTANTES*	Si los recursos son propios de CORNARE indique con una x	Si los recursos provienen de CONVENIO, indique el numero de convenio	Valor en especie	Valor en dinero	Subtotal por aportante
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
VR. TOTAL ADICION ($) **			$ -	$ -	$ 0

*En caso de que el numero de aportantes supere la cantidad de filas desplegadas para ello, podrá ingresar tantas filas más como sea necesario.
** La suma de las adiciones en valor, no podrá superar el 50% del valor inicial del contrato/convenio, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo

Diana Teresa Valencia Lopez

SUPERVISOR - firma Nombre

CORD SUPERVISION - firma Nombre

Vo Bo SECRETARIO GENERAL Nombre

6. ANEXOS (FICHA TECNICA Y COTIZACION)

7. ESPACIO PARA REGISTRO DEL BANCO DE PROYECTOS

VB YENIFHER SORALLY ZAPATA VAR